



1
Cpa Sepkan

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 0038-2019
Guatemala, 18 de enero de 2019

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

23 ENE 2019

Firma
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

22 ENE 2019

A las 15:10 Hrs. Letras

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 003-2019 que aprueba el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 4 del Sistema de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.7,115,254.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.
José Fernando Morales Méndez
Videminiro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 18 - 19 - aa
Guatemala, 04 de enero de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 7,115,254.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 02
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN USEPLAN
RECIBIDO
04 ENE 2019
Recibido a las 12 Horas 53 Mts.
Firme: 

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 04/01/2019

HORA : 12:26.13

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
	01	00	000	003	000	400	11	-7,115,254.00	0.00
Total								-7,115,254.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
	000-003-0001								
	01	00	000	002	000	300	11	7,115,254.00	0.00
Total								7,115,254.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	-7,115,254.00	0
Servicios administrativos	0	7,115,254.00
	-7,115,254.00	7,115,254.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-7,115,254.00	7,115,254.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,115,254.00	7,115,254.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,115,254.00	7,115,254.00
Total	-7,115,254.00	7,115,254.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.2 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRÁ PARA REALIZAR LA COMPRA DE VEHICULOS NUEVOS Y PODER CAMBIAR LOS VEHICULOS DE MODELOS VIEJOS CON QUE SE CUENTAN, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Walter Esmerdo González García

Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Walter Esmerdo González García

Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 04/01/2019 HORA : 12:26.13 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3					
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	1	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	1	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
1342-2; 10908-3;									

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.2 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRA PARA REALIZAR LA COMPRA DE VEHICULOS NUEVOS Y PODER CAMBIAR LOS VEHICULOS DE MODELOS VIEJOS CON QUE SE CUENTAN, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y

Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIY

6

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para cubrir la necesidad de poder atender la solicitud del Departamento de Servicios Generales, para poder realizar la compra de vehículos nuevos, ya que la flotilla de vehículos, con los que se cuentan, son modelos ya muy antiguos y derivado de ello son constantes los servicios mecánicos menores y mayores (**reparaciones de vehículos**) en los que se incurrten, así mismo parte de los vehículos con que se cuentan, están en calidad de préstamo de las diferentes Unidades Ejecutora con que cuenta el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, la misma se efectuó en los Centros de Costos, de las Partidas No Asignadas a Programas de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Siete Millones Ciento Quince Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Quetzales Exactos Q. 7,115,254.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 325 Equipo de transporte

Los Créditos **SI** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Según lo anteriormente descrito en el presente Crédito, SI conlleva a Incremento de productos y subproductos, en el centro de costo en mención, derivado a que se realizara un evento de licitación.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 3-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

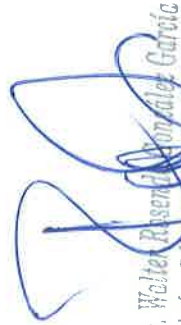
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, del renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **400 Transferencia Corrientes**, para el renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**: 325 Equipo de

Transporte, para cubrir las necesidades de poder contar con vehículos nuevos, ya que los vehículos con que se cuentan un 54% son modelos de los años (1992 a 2002), el 26% son de los años (2003 a 2007), y un 20% son de los años (2008 a 2011), cabe resaltar que el 66% de los vehículos con que cuenta la Dirección Superior, son prestamos de las diferentes Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, que se acreditará al Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes” .

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 04 de Enero del 2019


Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CTV


Lic. Walter Rosendo
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PBX 2233-4000

www.civ.gob.gt



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Firma: [Signature] Hora: 12:48

ORTP – 17 – 19 - aa
Guatemala, 04 de enero de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos No.02 adjunta, por un Monto de **Siete Millones Ciento Quince Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Quetzales Exactos (Q.7,115,254.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Signature]
Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIROS

1342 Servicios Financieros

Grupo 400Transferencias Corrientes: Se solicita la presente readecuación en débitos, atendiendo la solicitud del Departamento de **Servicios Generales**, según **Oficio No-0361d-SGA-2018/al**, de fecha 17 de Diciembre 2018, para poder realizar la compra de vehículos nuevos los cuales son necesarios para darle continuidad a las d ferentes actividades de funcionamiento a cargo de la Sección de Servicios Generales de la Dirección Superior, ya que la flotilla de vehículos, con los que se cuentan, son modelos ya muy antiguos y derivado de ello son constantes los servicios mecánicos menores y mayores (**reparaciones de vehículos**) en los que se incurren, así mismo parte de los vehículos con que se cuentan, están en calidad de préstamo de las diferentes Unidades Ejecutora con que cuenta el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, así mismo se ratifica la solitud por medio de la Encargada Sección de Compras, por medio de Oficio Compras No.03-2019/MM de fecha 03 de enero de 2019, donde nos remite la estimación de los costos del evento de Licitación para la compra de los Vehículos, para la Dirección Superior .

Renglón 413 Q. 4,057,627.00
Renglón 415 Q. 3,057,627.00

Monto Solicitado: Q. 7,115,254.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)

Grupo 300 – Propiedad, planta, equipo e intangibles: Se requiere el presente espacio presupuestario, para atender las necesidades de poder comprar vehículos nuevos, ya que los vehículos con que se cuentan un 54% son modelos de los años (1992 a 2002), el 26% son de los años (2003 a 2007), y un 20% son de los años (2008 a 2011), cabe resaltar que el 66% de los vehículos con que cuenta la Dirección Superior, son prestamos de las diferentes Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por tal razón es necesario disponer de un flotilla vehicular en óptimas condiciones para atender las necesidades de la Dirección Superior:

Renglón: 325 Equipo de transporte:

CODIGO DE INSUMO	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	COSTO UNITARIO APROXIMADO	VALOR TOTAL	JUSTIFICACIÓN
80727	8	CAMIONETAS AGRICOLAS	Q.410,398.00 C/U	Q. 3,283,1840.00	Cambio por kilometraje recorrido varias unidades superan los 300,000 kms. Recorridos. Las unidades nuevas servirán para el traslado de los distintos funcionarios de la Dirección Superior
59063	10	PICK UP DOBLE CABINA	Q.191,110.00 C/U	Q.1,911,100.00	Apoyo en Servicios Generales y vehículos que serían asignados como comodines para cuando se envíen a reparar las camionetas agrícolas. Las Unidades nuevas servirán también para el uso del personal en el traslado de documentación al archivo de las distintas secciones y departamentos de la Dirección Superior
37980	10	CARROS TIPOS SEDAN	Q.192,097.00 C/U	Q.1,920,970.00	Cambio a las unidades que poseen carros que tengan más de 250,000 kms recorridos que son de modelos antiguos y el costo de mantenimiento es alto, Las Unidades nuevas, servirán para uso de los distintos departamentos, para cubrir las diferentes comisiones, de la Dirección Superior.
				MONTO TOTAL	Q. 7,115,254.00

Monto Total Créditos: Q. 7,115,254.00

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	413	Indemnizaciones al personal	Q 4,057,627.00
		415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 3,057,627.00
		TOTAL Q 7,115,254.00		

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	325	Equipo de Transporte	Q 7,115,254.00
TOTAL Q 7,115,254.00				

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 2-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

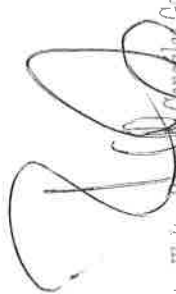
RESUELVE:

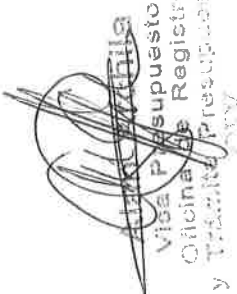
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, del renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **400 Transferencia Corrientes**, por un monto de: **SIETE MILLONES CIENTO**

QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 7,115,254.00), para el renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**: 325 Equipo de Transporte, para cubrir las necesidades de poder contar con vehículos nuevos, ya que los vehículos con que se cuentan un 54% son modelos de los años (1992 a 2002), el 26% son de los años (2003 a 2007), y un 20% son de los años (2008 a 2011), cabe resaltar que el 66% de los vehículos con que cuenta la Dirección Superior, son prestamos de las diferentes Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones que se acreditara al Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 04 de Enero del 2019


Lic. Walter Rivas
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Guatemala
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado
Walter Rosendo González García
Jefe de la
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones

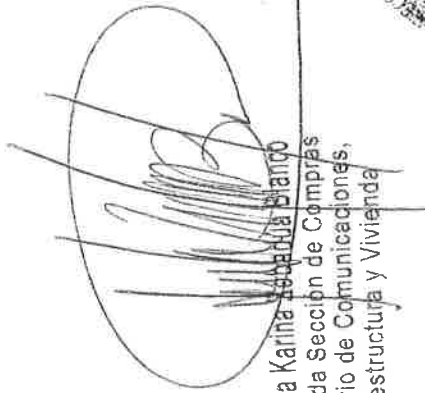
Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el proposito de remitirle, la estimacion de los costos de los eventos a realizar de las licitaciones siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO ESTIMADO	MONTO TOTAL	OBSERVACIONES
8	CAMIONETAS			
	8 AGRICOLAS	Q 410,398.00	Q 3,283,184.00	MECANICA
10	SEDAN	Q 192,097.00	Q 1,920,970.00	FULL
10	PICK-UPS	Q 191,110.00	Q 1,911,100.00	TURBO DIESEL
TOTAL			Q 7,115,254.00	

Lo anterior, es para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular,



Ana Karina Sepúlveda Blanco
Encargada Sección de Compras
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RECEIVED
03 ENE 2019
RECIBIDO a las 11:17 Horas
MIS.

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 2223-4000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.civ.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Axel de Jesús Bardón Gerezio
Coordinador de UCAF
Unidad de Coordinación
De Administración Finanzas

Estimado Licenciado Darío:

De manera atenta me dirijo a usted deseando éxitos en sus labores diarias, el motivo del presente es para solicitarle que realicen los ajustes que sean necesarios en el PAC (Programa Anual de Compras de 2019) correspondiente al "Grupo de gasto 300" del Renglón "325".

Esto toda vez que se requiere la compra de los siguientes vehículos los cuales son necesarios para darle continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de la Sección de Servicios Generales y Administrativos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; se adjunta especificaciones técnicas.

Renglón	Cantidad	Vehículo	Descripción
325	10	Pickups	Compra de vehículos tipo pickups para uso del personal y para el cargamento de documentación del archivo de las distintas secciones y departamentos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
	10	Sedan	Compra de vehículos tipo sedan para uso de los distintos empleados para diferentes comisiones de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
	8	Camionetas	Compra de camionetas tipo "Agrícola" los cuales servirán para el traslado de los distintos funcionarios de la Dirección Superior.

Luis Alejandro Yoc Hernández
Encargado de Transportes
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Atentamente,

Marlon Estuardo Morales
Jefe Depto. Servicios Generales y Administrativos
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuato



Ministerio de Comunicaciones

Oficio No-03331d-80A-2018/al
Guatemala, 17 de diciembre de 2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UCAF

RECIBIDO
17 DIC 2018

Recibido a las 15:34 Horas
Firma:



DIRECCIÓN SUPERIOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la COTIZACIÓN No. 08-DS-2018 "ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA", se requieren las siguientes especificaciones técnicas y características de los vehículos a cotizar, mismas que deben ser similares, deseables o mejores:

9.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS

- ✓ Cantidad: 10 Vehículos tipo Sedán
- ✓ 04 Puertas
- ✓ 04 cilindros
- ✓ 1,400 a 1,800 centímetros cúbicos
- ✓ 100 a 120 Caballos de fuerza
- ✓ bolsa de aire para piloto y copiloto
- ✓ Caja mecánica de 5 velocidades más retroceso
- ✓ Frenos con ABS,
- ✓ Cerradura Central
- ✓ Aire Acondicionado
- ✓ Calorífero y ventilador
- ✓ Ventanas Eléctricas
- ✓ Llantas: R 13 a R 16

Las características anteriores, hacen referencia a las características mínimas con las que puede contar el vehículo; si algún oferente oferta características adicionales o mejoras, no serán motivo que impida a la Junta de Cotización adjudicar al proveedor que las haya incluido.

9.2 TALLER

Los vehículos deberán contar con el respaldo de los talleres de servicios los cuales deberán estar altamente tecnificados en equipo y mano de obra, ofreciendo atención especial.

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVgante



Ministerio de Comunicaciones



9.3 REPUESTOS:

El respaldo de partes y accesorios con que cuenten los vehículos deberá estar garantizado conjuntamente con la división de repuestos a través de su red de sucursales en todo el país con el más amplio surtido de repuestos originales, siendo líderes en el mercado.

9.4 PLACAS:

El trámite y el valor de la placa de circulación del (los) vehículos (s) será por cuenta del oferente.

9.3 GARANTÍA DE FÁBRICA

El oferente al momento de entregar el vehículo debe entregar certificado de garantía de fábrica, que puede ser en años o kilómetros y no podrá ser menor de tres (3) años o menos de 100,000 Kms. Recorridos según el caso. La garantía debe de establecer la amplitud de cobertura y sus condiciones si las hubiera, todo relacionado al servicio y repuestos como se ha indicado en cada una de los vehículos solicitados.


Luis Alejandro Hernández
Encargado de Transportes
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Matión Estuardo Morales
Jefe Depto. Servicios Generales y Administrativos
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la COTIZACIÓN No. 09-DS-2018 "ADQUISICIÓN DE OCHO (08) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA AGRÍCOLA PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA", se requieren las siguientes especificaciones técnicas y características de los vehículos a cotizar, mismas que deben ser similares, deseables o mejores:

9.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS

- ✓ Cantidad: 08 Vehículos tipo CAMIONETA AGRÍCOLA
- ✓ Timón hidráulico ajustable
- ✓ Motor: Turbo Diésel,
- ✓ Frenos ABS
- ✓ Filetes
- ✓ 276 caballos de fuerza
- ✓ 6 Cilindros,
- ✓ 5 puertas,
- ✓ Ventanas eléctricas
- ✓ Tracción 4x4
- ✓ Frenos de discos en las 4 ruedas
- ✓ Cerradura central
- ✓ Caja mecánica
- ✓ Llantas: 245/70 R 17
- ✓ Estribos
- ✓ Modelo 2019 o 2020,

Las características anteriores, hacen referencia a las características mínimas con las que puede contar el vehículo; si algún oferente oferta características adicionales o mejoras, no serán motivo que impida a la Junta de Cotización a adjudicar al proveedor que las haya incluido.

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



9.2 TALLER:

Los vehículos deberán contar con el respaldo de los talleres de servicios los cuales deberán estar altamente tecnificados en equipo y mano de obra, ofreciendo atención especial.

9.2 REPUESTOS:

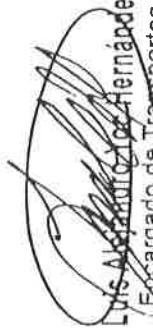
El respaldo de partes y accesorios con que cuenten los vehículos deberá estar garantizado conjuntamente con la división de repuestos a través de su red de sucursales en todo el país con el más amplio surtido de repuestos originales, siendo líderes en el mercado.

9.3 PLACAS

El trámite y el valor de la placa de circulación del (los) vehículos (s) será por cuenta del oferente.

9.4 GARANTÍA DE FÁBRICA

El oferente al momento de entregar el vehículo debe entregar certificado de garantía de fábrica, que puede ser en años o kilómetros y no podrá ser menor de tres (3) años o menos de 100,000 Kms. Recorridos según el caso. La garantía debe de establecer la amplitud de cobertura y sus condiciones si las hubiera, todo relacionado al servicio y repuestos como se ha indicado en cada una de los vehículos solicitados.


Luis Alejandro Hernández
Encargado de Transportes
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Melton Estuardo Morales
Jefe Depto. Servicios Generales y Administrativos
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

 www.civ.gob.gt

 CIV - Ministerio de Comunicaciones

 @CIVguat

 Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la COTIZACIÓN No. 07-DS-2018 "ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA", se requieren las siguientes especificaciones técnicas y características de los vehículos a cotizar, mismas que deben ser similares, deseables o mejores:

9.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS

- ✓ Cantidad: 10 Vehículos tipo Pick-Up
- ✓ Doble cabina,
- ✓ Tracción 4x4,
- ✓ Motor turbo diesel,
- ✓ Frenos de discos o abs delanteros,
- ✓ 4 puertas,
- ✓ 2,300 a 3,000 centímetros cúbicos
- ✓ 100 a 200 caballos de fuerza
- ✓ Caja mecánica,
- ✓ Modelo 2018 o 2019,

Las características anteriores, hacen referencia a las características mínimas con las que puede contar el vehículo; si algún oferente oferta características adicionales o mejoras, no serán motivo que impida a la Junta de Cotización a adjudicar al proveedor que las haya incluido.

9.2 TALLER:

Los vehículos deberán contar con el respaldo de los talleres de servicios los cuales deberán estar altamente tecnificados en equipo y mano de obra, ofreciendo atención especial.

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuatemala



Ministerio de Comunicaciones



9.3 REPUESTOS:

El respaldo de partes y accesorios con que cuenten los vehículos deberá estar garantizado conjuntamente con la división de repuestos a través de su red de sucursales en todo el país con el más amplio surtido de repuestos originales, siendo líderes en el mercado.

9.4 PLACAS

El trámite y el valor de la placa de circulación del (los) vehículos (s) será por cuenta del oferente.

9.5 GARANTÍA DE FÁBRICA

El oferente al momento de entregar el vehículo debe entregar certificado de garantía de fábrica, que puede ser en años o kilómetros y no podrá ser menor de tres (3) años o menos de 100,000 Kms. Recorridos según el caso. La garantía debe de establecer la amplitud de cobertura y sus condiciones si las hubiera, todo relacionado al servicio y repuestos como se ha indicado en cada una de los vehículos solicitados.


Luis Roberto Tecun Manríquez
Encargado de Transportes
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Marlon Estuardo Morales
Jefe de Sección Generales y Administrativas
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



Ministerio de Comunicaciones



@CivGuat



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 07/01/2019
				HORA : 14:51.47
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/01/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT. 2-2019		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		01 00 000 003 000 400 11	-7,115,254.00	0.00
Total			-7,115,254.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		01 00 000 002 000 300 11	7,115,254.00	0.00
Total			7,115,254.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-003-0001 Servicios administrativos		-7,115,254.00	0	
Total		-7,115,254.00	7,115,254.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-7,115,254.00	7,115,254.00	
0000-SIN ORGANISMO		-7,115,254.00	7,115,254.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-7,115,254.00	7,115,254.00	
Total		-7,115,254.00	7,115,254.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS,CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA	FIRMA
-------	-------

24

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 07/01/2019 HORA : 14:51.47 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/01/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT. 2-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	1	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	1	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
201-3:									

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS,CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.			
-------------	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 07/01/2019 HORA : 16:52.10 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/01/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	AD/INT. 2-2019	REPROGRAMACIÓN: X	
		COMPROBANTE No.: 4			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros							
01 00 000 000 000 400 11						-7,115,254.00	0.00
Total						-7,115,254.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-003-0001 Servicios administrativos							
01 00 000 002 000 300 11						7,115,254.00	0.00
Total						7,115,254.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros		-7,115,254.00	0
000-003-0001 Servicios administrativos		0	7,115,254.00
Total		-7,115,254.00	7,115,254.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-7,115,254.00	7,115,254.00
0000-SIN ORGANISMO		-7,115,254.00	7,115,254.00
0000-SIN CORRELATIVO		-7,115,254.00	7,115,254.00
Total		-7,115,254.00	7,115,254.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS,CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luz Maria Jrcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Fernando Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 07/01/2019 HORA : 16:52.10 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	AD/INT. 2-2019	04/01/2019
	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	1	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.

Unidad Ejecutora Consolidada
201-3:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


FIRMA
Jose Fernando Morales Méndez

Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 003-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección Superior –DS– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 004 a nivel Ministerial del Sistema de Gestión –SIGES–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.7,115,254.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior, del****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda







José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

25

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/01/2019 HORA : 17:13.49 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			4
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/01/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	AD/INT. 2-2019	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000 003 000	400 11 -7,115,254.00 -7,115,254.00
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000 002 000	300 11 7,115,254.00 7,115,254.00
Total				

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Servicios financieros	-7,115,254.00	0	
000-003-0001	Servicios administrativos	0	7,115,254.00	
	Total	-7,115,254.00	7,115,254.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-7,115,254.00	7,115,254.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,115,254.00	7,115,254.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,115,254.00	7,115,254.00
Total	-7,115,254.00	7,115,254.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS,CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Fernando Morales Méndez
Viceeministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/01/2019 HORA : 17:13.49 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	04/01/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	AD/INT. 2-2019	REPROGRAMACIÓN: X
COMPROBANTE No.: 4				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	1	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	

Unidad Ejecutora Consolidada	
201-3:	

DESCRIPCIÓN	
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS.CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
FINALIZADO	

Luz María Urcuyo Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación - U.S.E.P.R.MAN - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	
José Fernando Morales Méndez Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	